

EDITORIAL

Este número de **EN LETRA** representa la conclusión de un ciclo editorial y, en consecuencia, el comienzo de otro. Esto se realiza con dos puntos de inflexión. El primero es nuestra incorporación al Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) con la más alta categoría de evaluación.¹ El segundo es nuestro 1^{er} Concurso de Ensayos de **EN LETRA**, con el auspicio de elDial.com. Tanto la participación en el certamen de estudiantes y graduados de otros países de América Latina, como el hecho de que los ganadores tuvieran afiliaciones institucionales de situación tan dispersa² es un reflejo de la expansión que **EN LETRA** ha alcanzado en tan escaso tiempo.

Esta edición está estructurada en dos ejes marcados: (I) el Dossier de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y *Compliance*; y (II) los ensayos ganadores del mencionado 1^{er} Concurso de Ensayos de **EN LETRA**. Agradecemos a todos los participantes, miembros del jurado (Dres. Marcela Bastera, Walter Fabián Carnota, Raúl Gustavo Ferreyra, Roberto Gargarella y Carolina Machado Cyrillo da Silva) y a elDial.com; y, asimismo, destacamos la extraordinaria labor que realizaron los coordinadores Tadeo Leandro Fernández (del *dossier*) y Carlos Adrián Garaventa (del concurso).

En primer lugar, el *Dossier* comienza con dos columnas: (a) “Introducción al Dossier de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y *Compliance*”, donde Agustín GORDILLO presenta el marco de análisis y la temática abordada; y (b) “Acceso a la información de empresas concesionarias de servicios públicos”, donde Juan Antonio STUPENENGO reseña las legislaciones de acceso a la información pública

1 Aunque ya estábamos indexados en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) e incorporados en la Biblioteca Jurídica Virtual de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a partir de la indexación en LATINDEX los artículos de nuestros autores en **EN LETRA** serán mejor ponderados en los concursos de antecedentes en los que participen.

2 El orden de mérito de los ganadores de la Categoría “Graduados” tiene por afiliación institucional a la Universidad de Mendoza (ZELAYA - 1^{er} premio), la Universidad Nacional de La Pampa (LELL - 2^{do} premio) y la Universidad Nacional de Rosario (SÁNCHEZ - 3^{er} premio); y los de la Categoría “Estudiantes”, a la Universidad Nacional de Rosario (BESSON - 1^{er} premio) y la Universidad de Buenos Aires (FIHMAN - 2^{do} premio).

vigentes en algunos países de Iberoamérica en relación con el alcance del deber de información de las empresas concesionarias y licenciatarias de servicios públicos.

Seguidamente, en el primero de los artículos, Juan Pablo MONTIEL (“Cuestiones Teóricas Fundamentales del *Criminal Compliance*”) clarifica qué se entiende por *criminal compliance* y sus conexiones con el Derecho penal económico y la autorregulación empresarial, y analiza su compatibilidad con el principio de legalidad. Luego, en “El estado actual de la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal sobre la revisión de los recursos directos frente a las sanciones de la Unidad de Información Financiera” (FERNÁNDEZ), se realiza un estudio sobre las sentencias emitidas por el mentado tribunal respecto a las infracciones al sistema de prevención del lavado de activos y contra la financiación del terrorismo por los sujetos obligados, desde la implementación del régimen hasta el 2016.

En “Persecución penal estratégica de la delincuencia económica: criterios de oportunidad y selección de casos” (CARRARA) analiza cómo racionalizar la política de persecución penal de los Ministerios Públicos en materia de criminalidad económica, analizando sus desafíos, el principio de oportunidad y comentando el caso “Viegas”, un precedente donde se discutió la aplicación de este criterio. El cuarto y último artículo del *dossier* es “¿Existe voluntad política en la República Argentina para prevenir el lavado de activos” (GENÉ), donde se analiza la existencia de voluntad política en nuestro país para prevenir el lavado de activos, verificando la eficacia de las políticas aplicadas para su prevención y control desde el dictado de la ley 25.246, centrándose el análisis en las misiones y funciones de la Unidad de Información Financiera y sus recursos.

El *dossier* concluye con nuestra entrevista al Dr. Gabriel PÉREZ BARBERÁ,³ quien analiza la actualidad sobre la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) y realiza su aporte al debate sobre el mejoramiento de sistema de prevención del lavado de activos y el combate a la delincuencia penal económica en general.

3 Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico y cotitular de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) del Ministerio Público Fiscal.

El segundo eje comienza con los artículos ganadores de la Categoría “Graduados” del 1^{er} Concurso de Ensayos de EN LETRA. Por orden de mérito, Juan Rodrigo ZELAYA (1^{er} premio) brinda una justificación teórica desde la perspectiva de la democracia deliberativa y la teoría del discurso respecto del control de constitucionalidad de la legislación ordinaria en “Democracia deliberativa y control de constitucionalidad: compatibilidad y exigencias”. Luego, Helga LELL (2^{do} premio) presenta una serie de argumentos que sustentan la afirmación de que el concepto jurídico de persona posee una naturaleza formalmente legal y materialmente constitucional en “El concepto jurídico de persona y su jerarquía constitucional”. Finalmente, Paula SÁNCHEZ (3^{er} premio) aborda el derecho a la consulta previa como derecho colectivo inherente a las comunidades indígenas de nuestro continente, fundamentalmente en América Latina, en su “Ensayo sobre participación ciudadana en relación con los pueblos originarios: el derecho a la consulta previa”.

A continuación, por la Categoría “Estudiantes”, Juan Facundo BESSON (1^{er} premio) proporciona herramientas para adentrarse en el conocimiento de los nuevos procesos constitucionales latinoamericanos, los poderes constituidos que abandonan y los desafíos que se presentan en un mundo en constante transformación, en “Tradición constitucional latinoamericana y Poder Constituyente”. Seguidamente, Ramiro Manuel FIDMAN (2^{do} premio) analiza las teorías respecto de la protección de la libertad de expresión desde diversos aspectos, en “Estado y libertad de expresión: análisis de una relación conflictiva”.

Fuera de los ejes, en el artículo “*Exit consents*: un embate contra el problema *holdout*” (COTO) se aborda el instituto mencionado como una manera de combinar incentivos positivos, para lograr acuerdos de reestructuración de deuda, e incentivos negativos, para que los acreedores no colaborativos se abstengan de especular en relación con aquéllos.

* * *

Hace cinco años nos propusimos crear un espacio editorial autónomo porque advertíamos que existía una necesidad en la comunidad académica. Hoy arribamos a este

EN LETRA - año IV, número 7 (2017)

Dossier de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Compliance

cuarto período editorial indexados, con tres revistas jurídicas independientes,⁴ publicando el tomo más extenso que hayamos editado y con la mayor renovación organizacional que hayamos experimentado. Todas estas son pruebas de que **EN LETRA** sigue creciendo.

⁴ Por las tres revistas que edita el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Jurídicas y Sociales (CEICJUS), **EN LETRA**, EN LETRA DERECHO PENAL y EN LETRA DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, que surgieron como proyectos del seno de **EN LETRA**.